

EXPEDIENTE NO. PASP-MAE-PEEN-2023-0002

22 de noviembre 2023.

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**  
**Plan de Asistencia Social de la Presidencia.**

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Lic. Ámbar Soto**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1846389-2, en mi calidad de Consultor Jurídico interina del **Plan de Asistencia Social de la Presidencia**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para PROCESO DE EXCEPCION POR SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ESTUFAS, NEVERAS Y CAMAS PARA SER DONADOS POR LA INSTITUCION A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN OCASIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS TORRENCIALES AGUACEROS, TORMENTAS ELECTRICAS Y RAFAGAS DE VIENTO PROVOCADOS POR EL PASO DE FENÓMENO ATMOSFÉRICO A NIVEL NACIONAL. conforme a la solicitud/es realizada/s por **Departamento Administrativo Financiero**.

MANIFIESTO: mi Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el **proceso de excepción por situación de emergencia marcado con la Nomenclatura NO. PASP-MAE-PEEN-2023-0002** PARA LA ADQUISICION DE ESTUFAS, NEVERAS Y CAMAS PARA SER DONADOS POR LA INSTITUCION A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN OCASIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS TORRENCIALES AGUACEROS, TORMENTAS ELECTRICAS Y RAFAGAS DE VIENTO PROVOCADOS POR EL PASO DE FENÓMENO ATMOSFÉRICO A NIVEL NACIONAL, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Este, República Dominicana, el día **veintidós (22)** del mes de noviembre del año **2023**.

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Ámbar Soto** Consultor Jurídico

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Consultor Jurídico  
Copia 2 – Agregar Destino